

---

# **La construcción de una imagen de Universidad con Pertinencia Social**

---

**Ana María Navarro de Gottifredi, María Teresa Álvarez  
de Figueroa, Alicia Susana Saravia y Estela Furió de Saurit**

Facultad de Humanidades - Universidad Nacional de Salta - Consejo de Investigación

## **Resumen**

El presente trabajo procura analizar la Pertinencia Social del proyecto de la Universidad Nacional de Salta, delineada ya en su Estudio de Factibilidad (1971-1972) y la comparación con algunos aspectos de la realidad actual, perfilados por la información producida por una investigación en ejecución.

La indagación se realiza por medio de distintas fuentes y diferentes etapas, entre las que se encuentran el Estudio de Factibilidad de la UNSa, los Estatutos de la Universidad, la aplicación de entrevistas a actores vinculados a la etapa fundacional, entrevistas en profundidad a ex rectores y los avances, relacionados a la pertinencia, del Proyecto de Investigación N° 662 del CIUNSa, "La imagen de la Universidad Nacional de Salta desde la perspectiva de distintos actores sociales".

## **Abordaje Teórico**

Este trabajo intenta analizar la Pertinencia Social del proyecto de la Universidad Nacional de Salta, esbozado ya en su Estudio de Factibilidad, realizado en el período comprendido entre los años 1971 a 1972, y la comparación con algunos aspectos de la realidad actual, aportados por la información producida por la investigación "La imagen de la Universidad Nacional de Salta, desde la perspectiva de distintos actores sociales" (CIUNSa N° 662).

Para definir Pertinencia, podríamos tomar las palabras expresadas por los participantes a la Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y El Caribe, cuando dicen: “una definición de pertinencia radica en el papel que cumple y el lugar que ocupa la educación superior en función de las necesidades y demandas de los diversos sectores sociales. Las acciones que se formulen carecerán de real sentido social si no son anticipatorias de escenarios futuros y no manifiesten su intención de modificar la realidad vigente” (Informe final y Plan de Acción: 7).

En esta definición se encuentran los ejes, que a juicio de nuestro grupo de trabajo deben caracterizar a una Universidad Pertinente. Por un lado que el proyecto responda a las demandas y necesidades de su entorno, por otro que el conocimiento que se produce sirva de motor de transformaciones para elevar el nivel de calidad de vida de la sociedad, y por último que favorezca que se desarrollen vínculos de relación, de aceptación y de compromiso hacia adentro y hacia fuera de la propia Universidad.

UNESCO (1995: 15) también había definido la pertinencia como el “papel que desempeña y el puesto que ocupa la educación superior en el seno de la sociedad”, pero además había considerado específicamente: “su misión y sus funciones, los programas, los modos de impartir la enseñanza y su contenido, como los temas de equidad, responsabilidad y financiamiento, al tiempo que destaca la libertad de cátedra y la autonomía institucional como principios sobre los que deben basarse todos los esfuerzos por garantizar y elevar la pertinencia”.

De lo que se está hablando es, por un lado de la relación Universidad-Sociedad y, por otro lado de la relación de la Universidad consigo misma.

Con respecto a lo primero, es fundamental establecer aquello que la sociedad, entendida como gobierno, asociaciones, partidos, empresas, comunidades, grupos, etc. demanda a la Universidad en términos de expectativas y necesidades y por otra parte, en función de las respuestas que da la universidad al medio. Asociado a esto aparece así, desde la universidad, la necesidad de fortalecer los nexos, difundir las acciones y conocer lo que esperan y exigen los demás. Desde la Sociedad, saber qué es lo que se hace, demandar fuertemente y derribar las barreras que la alejan, modificando la percepción que tienen sobre ella, participando en las decisiones y comprometiéndose. Sin embargo al haber grupos sociales que no pueden, no saben o no quieren demandar, es fundamental que se arbitren los medios para detectar las necesidades y las carencias y así obrar en consecuencia.

En lo que respecta a su relación consigo misma, es evidente que, de igual forma que mira hacia el contexto, la universidad debe mirar autorreflexivamen-

te hacia sí misma de forma tal que todo lo que hace y produce sea de la calidad más alta posible para que se torne efectivamente pertinente y relevante a la sociedad de la cual forma parte.

De tal manera, estamos hablando de pertinencia de la universidad teniendo en cuenta dos dimensiones de análisis: hacia adentro, con el tratamiento de calidad, participativo, autorreflexivo y comprometido de todos sus actores en las problemáticas propias del trabajo universitario, que podemos sintetizar en docencia, investigación, extensión y gestión; y, hacia afuera, es decir la pertinencia, impacto y oportunidad de su accionar en el medio, conducente a una mejor calidad de vida de los distintos actores sociales.

Por lo dicho, consideramos que los fines y objetivos de una universidad pertinente, deberían asegurar la satisfacción máxima de los requerimientos y necesidades de los actores de dentro de la universidad y de fuera de ella. Hacia el interior tendrá que ver con la calidad de sus investigaciones, de sus alumnos, de sus egresados, de sus docentes, de la gestión, de sus proyectos, de sus planes de estudio, de sus desarrollos científicos, entre otros. Hacia el exterior, con la difusión e impacto de sus acciones, con la aceptación de sus trabajos, con el apoyo que recibe, con el nivel de interacción que logra, con los beneficios que produce, con los cambios que genera. Por ello, para ser pertinente la universidad debe reconocer las señales que envía la sociedad y recomenzar a mirar más críticamente a sí misma y al contexto. Ello le permitirá realizar una adecuada lectura e interpretaciones de las situaciones y posibilitará que su accionar se encamine hacia la solución de los problemas internos y del medio.

En síntesis, pensamos que esta es la vía para promover una más efectiva inserción de la universidad en el contexto en el que está desarrollando sus acciones; lo que provocaría como contrapartida, una mejor comprensión de sus problemas por parte de la comunidad; un mayor involucramiento social ante las dificultades financieras, administrativas y académico-científicas de la institución universitaria y un conocimiento más acabado de lo que ocurre dentro de los muros de la universidad, todo lo cual permitirá el forjamiento de una imagen social más clara y positiva de ella.

### **Abordaje Metodológico**

En el desarrollo de este trabajo hemos efectuado un análisis comparativo de la Pertinencia de la Universidad Nacional de Salta, a través de distintas fuentes y diferentes etapas:

La primera: Por medio del análisis del Estudio de Factibilidad de la UNSa, realizado previo a su creación y la aplicación de entrevistas a los actores que tuvieron participación en el mismo.

La segunda: A partir del análisis de los Estatutos de la Universidad (1973, 1975, 1983, 1984 y 1996) los que fueron perfilándose a partir de intereses y necesidades de los distintos actores y la aplicación de encuestas realizadas a los ex Rectores de la UNSa.

La tercera: Desde algunos avances del Proyecto de Investigación N° 662 del CIUNSa, “La imagen de la Universidad Nacional de Salta desde la perspectiva de distintos actores sociales”, en relación con el tema de Pertinencia.

Tanto en las entrevistas y encuestas mencionadas como en el proyecto de investigación, hemos probado la estrategia de indagar sobre la imagen, entendiendo que ella es uno de los aspectos constitutivos de la “representación social”. No nos resultó sencillo adoptar un concepto que nos sirviera para designar el proceso a investigar y que pudiera ser empleado en el lenguaje de las personas entrevistadas. Dudamos entre representación, imagen, percepción, imaginario, los cuales formaron parte de las opciones terminológicas, lo que nos condujo a un análisis de su carga semántica y de su contenido epistemológico, para así por fin optar por “imagen” intentando por un lado, darle un mayor acento al aspecto social, y por otro, contar con un término fácilmente interpretado y usado por la gente.

Valoramos la representación social como “una manera de interpretar y de pensar nuestra realidad cotidiana, una forma de conocimiento social”, al decir de Jodelet (1988: 473). Una forma, agregaríamos, de construcción de la realidad y no de simple reflejo de la misma.

Como una manera de aproximarnos a la Imagen o Representación Social que tiene nuestra Universidad desde la perspectiva de los diferentes actores sociales, bien sea que estos provengan de sus propios ámbitos como de espacios externos a ella, hemos requerido la opinión que dichos actores tienen sobre la UNSa.

A los fines del presente trabajo y a los efectos de analizar si la concepción de una Universidad Pertinente aparece en sus documentos fundacionales y si la misma se ha mantenido a lo largo del tiempo o se ha ido modificando en función de las distintas situaciones históricas o sociales, hemos indagado, como fue expresado anteriormente, a través de dos tipos de fuentes:

### **1. Análisis documental:**

- a) Estudio de Factibilidad de la UNSa y
- b) Estatutos de los años 1973, 1975, 1983, 1984 y 1996

### **2. Entrevistas a:**

- a) Profesionales vinculados a la creación de la UNSa y
- b) Ex Rectores

Con el objeto de poder efectuar el análisis comparativo, y a fin de facilitar la lectura de los avances de la investigación en curso, establecemos las siguientes dimensiones de análisis (para las dos instancias temporales, es decir puesta en marcha y actualidad de la Universidad):

### **3. Avances de la investigación “La imagen de la Universidad Nacional de Salta desde la perspectiva de distintos actores sociales”:**

- a) Concepción de la Universidad
- b) Vinculación Universidad-Sociedad
- c) Desarrollo de la Universidad en función de la pertinencia
- d) Relación Proyecto de Factibilidad y Pertinencia (sólo para el análisis del Estudio de Factibilidad)
- e) Elementos Facilitadores
- f) Elementos Obstaculizadores
- g) Deber Ser de una Universidad Pertinente

### **Análisis Documental**

- a) Estudio de Factibilidad de la Universidad Nacional de Salta (en relación al tema de la Pertinencia)

Tomamos como fuentes de información el estudio de factibilidad elaborado por la Comisión Constituida por Resolución 3.305/71 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, de acuerdo a las dos dimensiones de análisis explicitadas en el Abordaje Teórico:

- una dimensión externa
- una dimensión interna

La primera hace referencia a la respuesta que la Universidad se planteó con respecto a las necesidades y demandas de la sociedad, a través de las posibilidades que la institución podía ofrecer como base al desarrollo de la comunidad, por la proyección al medio demostrada en los distintos programas de acción, como así también por los compromisos socio-comunitarios a los cuales podría responder y a raíz del impacto que fuera a producir en la sociedad en su conjunto.

La dimensión externa se relaciona con la calidad y vinculación a la sociedad del conocimiento que se fuera a construir, tanto desde la formación de grado como de los programas de investigación y extensión; como así también respecto a la organización interna sustentada en un comportamiento democrático, pluralista e interdisciplinario que permitiera superar fracturas y compartimientos estancos entre los distintos organismos que conformaban la UNSa.

Relacionada con esta última, es decir hacia fuera de la Universidad, advertimos que:

Una de las preocupaciones fue establecer si la UNSa respondía a las demandas y necesidades de los distintos grupos del entorno. Analizando los fines y objetivos de su creación, podemos observar que realmente existía una intencionalidad de que la UNSa sea pertinente para la Sociedad. Así se dice: “La Universidad, cumplirá sus fines y objetivos solamente si se inserta en profundidad en la realidad social a la que tiene que servir y no traicionar...” y más adelante se especifica. “... En defensa de los auténticos intereses regionales y nacionales, no debe desarraigarse de la sociedad y deberá colocarse siempre a la altura de las exigencias históricas”.

De igual manera cuando se habla del perfil de sus egresados y se dice... “Tampoco se pretende una universidad de “tecnócratas” o influida de un cientificismo que la aísla de su realidad circundante y de la temática tecnológica y científica aplicada a su crecimiento y progreso” o, cuando se explicita la forma de actuar frente a los problemas de su contexto: “La raíz profunda del subdesarrollo de la región, define categóricamente su operatividad, es decir su capacidad crítica, reflexiva y creadora frente a los problemas políticos, institucionales, sociales, económicos, tecnológicos, científicos y culturales que el medio demanda para su etapa de transformación”.

También se afirma: la nueva universidad como base de desarrollo, es “...abierta a los grandes problemas y soluciones de una región nacional y de una área latinoamericana que en la identificación de ideales comunes, han de revertir un proceso de postergación y atraso”.

De la misma forma, las actividades también apuntan a la pertinencia, ya que se intentó un tratamiento de calidad en sus tres ejes: docencia, investigación y extensión, para así tener un impacto que generara beneficios en el contexto mediato e inmediato. Así entre las acciones que se mencionan podemos destacar:

“Investigación y planificación del desarrollo regional, formación de recursos humanos especializados en planeamiento regional y transferencia de conocimientos en relación a programas de desarrollo regional”.

En este sentido se crea el Instituto de Desarrollo Regional que tiene como misión descubrir las necesidades y demandas de desarrollo propias del medio como así también transferir hacia la sociedad los conocimientos e investigaciones que la Universidad realice.

En cuanto a su manifiesta intención de cambio y a la de modificar la calidad de vida del medio, se expresa:

“...A la Universidad Nacional le ha de tocar cumplir con la gran tarea de ser la promotora del desarrollo científico y técnico en la región”.

“...La Universidad debe basar sus actividades en un detenido análisis de la realidad regional en la que está localizada, obteniendo de ese análisis una serie de direcciones prioritarias a fin de contribuir a una transformación dinámica del sistema socio-económico regional...”.

En cuanto a los distintos programas que se proponen se puede observar que los mismos ponen de manifiesto una vocación al servicio del mejoramiento de la educación y la cultura como así también la integración de pautas culturales comunes a la región; así entre sus fines se menciona: “...que ella se constituya en un centro capaz de crear y a la vez irradiar cultura...” o también cuando hace referencia a “crear un plan de concientización, intercambio e integración Centro Sudamericana de la UNSa con la región andina y litoral norte, fortaleciendo el espíritu y las pautas de Cultura Comunes...”.

Para reafirmar lo expresado anteriormente se prevé una importante obra edilicia para que sirva como sede de difusión cultural, también se crea un Instituto de Arte y Folklore y una Dirección de Acción Cultural encargada de ejecutar las políticas y programas de la UNSa por sí misma y en coordinación con otras instituciones culturales del medio.

Entre sus preocupaciones también figura la de brindar educación permanente a través de una Escuela de Graduados, destinada a aquellas personas que no estuvieran cursando carreras de grado, por medio de una serie de actividades tendientes a la actualización y perfeccionamiento tales como ofrecer cursos de posgrado u otros cursos para niveles medios de capacitación.

En referencia a la dimensión interna, es decir hacia adentro de la propia universidad, podemos destacar su afán de alcanzar tres grandes objetivos en relación a:

- a) Las carreras de grado y posgrado.
  - b) El servicio de extensión.
  - c) Los programas de investigación.
- a) Con respecto a la búsqueda de altos niveles de calidad en sus carreras, en los objetivos y funciones se expresa el interés en la “Formación de recursos humanos de nivel superior con los tipos de capacitación requeridos por la región”.

Asimismo se crea el Servicio de Pedagogía Universitaria encargada de “...cuidar que las formas de la enseñanza respondan a los requerimientos de la formación integral de profesionales universitarios...” y dice

más adelante: "...hará una permanente revisión de los currícula y las metodologías, a fin de mantener un espíritu y una eficacia acorde con los fines y objetivos de la UNSa..."

En referencia a los posgrados se prevé "la incorporación amplia y progresiva de ese nivel para asegurar al egresado una permanente formación y actualización profesional..."

- b) En consideración al servicio de extensión, figuran entre sus funciones la prestación de servicios de asistencia a través del Instituto de Ciencias Agrarias y Recursos Naturales que establecerá un convenio con el INTA para coordinar acciones conjuntas.

También se prevén trabajos de Consultoría en relación a los niveles de educación primaria y secundaria.

- c) En referencia a los programas de investigación se expresa que éstos deben responder a dos aspiraciones:

- 1) La formación de recursos humanos a un nivel superior.
- 2) Dar respuesta, a través de la investigación, a las necesidades y demandas de desarrollo de la región. Entre sus funciones conexas se fija la "implementación de programas de investigación en campos científicos, humanísticos y tecnológicos que resultan prioritarios para la región..."

Respecto a su organización podemos observar, que la universidad estuvo pensada para hacer de ella una estructura de carácter democrático, con una fluida comunicación entre sus distintos organismos. Se adopta una estructura departamental "para evitar la burocracia que crean las superestructuras semiacadémicas de las Facultades". A los departamentos se los pensó para asegurar la coordinación horizontal y vertical de los estudios profesionales y la planificación racional de la formación de los recursos humanos mediante la adecuación permanente de carreras, planes y programas de estudio.

En cuanto al régimen de gobierno se establece que se debe asegurar la participación activa y directa de docentes, estudiantes y graduados, además menciona la apertura a los reclamos e inquietudes de los sectores comunitarios y aconseja crear los mecanismos para que éstos se encuentren representados en la UNSa. Para lo cual se prevé, el funcionamiento de un Consejo Asesor integrado por los representantes de distintas organizaciones empresariales, sindicales, sociales, etc.

En lo atinente a su política de atención y apoyo al estudiante se estableció "un carácter orientador de la Admisión para facilitar no sólo un adecuado ajuste

a los intereses y capacidades de los jóvenes, sino también para facilitar una percepción realista de las posibilidades y conveniencias de encauzamiento de los intereses regionales y nacionales”.

Con este fin se crea el Servicio Pedagógico y de Orientación Universitaria para evitar fracasos, deserciones o tendencias equivocadas en la elección de carreras.

También se establecen sistemas de ayuda para los alumnos que los necesiten a través de becas.

Del análisis, en relación a la pertinencia, de los documentos del Estudio de Factibilidad, se puede destacar la gran importancia que para los actores vinculados a la creación de la universidad tenían, las respuestas que la UNSa diera al medio, entendido éste como sociedad o como región.

La universidad se pensó con un gran contenido y alto compromiso social y se la visualizó como factor de transformación y de desarrollo del medio. Una Universidad democrática, inserta en el medio, interrelacionada con otros ámbitos geopolíticos y culturales, de honda raíz latinoamericana, acompañando a las economías regionales en su proceso de transformación.

La programación de muchas de sus acciones apuntan a vincular la Universidad a la Sociedad a través de la calidad y la pertinencia de su accionar especialmente desde sus funciones específicas, esto es docencia, investigación, extensión y gestión.

#### b) Análisis de los Estatutos de la Universidad Nacional de Salta (con respecto a la Pertinencia)

Se ha trabajado con el análisis de los Estatutos vigentes en diferentes momentos históricos de la UNSa. Se tomó, con el objeto de compararlos entre sí y contrastar posteriormente con otros testimonios, los de los años 1973, 1975, 1983, 1984 y 1996. Estos Estatutos resultan así de una gran riqueza y son altamente ilustrativos respecto del grado de pertinencia de la Universidad.

El objetivo propuesto al realizar este análisis fue el de reconstruir la historia institucional reflejada en su instrumento legal más importante y extraer, del contraste entre sus diversas expresiones, aspectos relativos a la pertinencia, plasmados en la letra de esas normas.

Para realizar este análisis, nos centramos principalmente en los aspectos referidos a fines y funciones de la Universidad Nacional de Salta, incorporando, asimismo, aquellos que hacen a la estructura y, que por sus características, refuerzan el cumplimiento de los fines y la realización de las funciones.

De manera general, se puede advertir que, en el transcurso de los años, y con los sucesivos cambios de Estatutos, la pertinencia de la UNSa fue desdibujándose en los textos.

De explicitaciones claras y precisas respecto del papel social y cultural que se le asigna en los Estatutos de los años 1973 y 1975 y que son consistentes con los principios fundacionales de la UNSa, van pasando progresivamente a enunciaciones más generales y abstractas, coincidentes con otros textos legales vigentes y con los Estatutos de otras universidades nacionales, con lo que los aspectos que podrían resaltar la especificidad y pertinencia desaparecen o se expresan con ambigüedad.

En los textos de los años '70 se lee reiteradamente el término "región" en oportunidades en las que se alude a desarrollo, investigación, docencia, formación profesional, transferencia, ciencia y técnica, servicios, producción de bienes y transformaciones.

En algunos artículos se explicita que la atención de estas cuestiones se relaciona a los aspectos sociales, culturales, científicos, tecnológicos y económicos de la región y del país y esto va asociado a la intención manifiesta de "priorizar disciplinas fundamentales para el estudio y aprovechamiento de los recursos naturales", de "formar los hombres capaces para realizarlo", "prestar servicios con proyección social", establecer "estrecha relación con todos los sectores de la sociedad", "promover la cultura nacional" o el "mejor conocimiento de la región Centro Sudamericana".

Las expresiones que hacen a los fines de la UNSa encuentran su correlato en lo que respecta a las funciones de la misma, siempre en los Estatutos de los años 1973 y 1975. En los artículos referidos a las mismas se puede advertir la preocupación por garantizar la libertad de realizar estudios, docencia, investigación, creación, expresión y participación "sin discriminación", la "vinculación con todos los sectores de la sociedad", la "colaboración entre las Universidades Nacionales y de países vecinos en la búsqueda de solución a problemas comunes", estimulando el estudio de la realidad. Para el cumplimiento de los fines y funciones, se propone, en el texto de 1973, la creación de las entidades que fuera necesario.

Con respecto a este último punto, es importante destacar que, efectivamente, los propios Estatutos aseguran la existencia de esas "entidades" a través de la creación de Unidades Académicas con régimen Departamental, la adopción de un sistema de ingreso con "carácter orientador", la relación institucional con el entorno socio-económico e investigación con prioridad regional. Para ello, se crearon seis departamentos orientados a la formación de profesionales, sedes regionales e Institutos dirigidos a la atención de los problemas propios de la región, a saber: Desarrollo Regional, Arte y Folklore, Ciencias Agrarias, Re-

cursos Naturales y Ciencias de la Nutrición, advirtiéndose algunas modificaciones en 1975, dirigidas más a las denominaciones que al sentido y función de los Institutos, si bien se crea la Secretaría de Investigación y Transferencia al Medio y los Institutos de Geopolítica y Relaciones Internacionales y de Investigaciones Socioeconómicas. Es importante advertir la creación del Consejo de la Comunidad, compuesto por seis miembros representativos de las fuerzas políticas, fuerzas vivas y organizaciones culturales y de un Servicio de Asistencia Social para la comunidad universitaria, como así también del Régimen de Becas, que contempla nueve categorías posibles de prestaciones, con lo que se advierte la manifiesta preocupación por las necesidades sociales de sus actores.

En 1983, y en total coincidencia con la Ley N° 22.207 -Ley Orgánica de las Universidades Nacionales, del año 1980- se aprueba un nuevo Estatuto para la Universidad Nacional de Salta, que significa la sustitución de casi todas las menciones a la problemática regional por expresiones tales como “universalidad”, “principios... que animan a la Nación”, “bien común”, reservándose solamente la preocupación por la región como una forma de parcializar la atención de problemáticas del país, tal como se manifiesta en “la región, en particular”. Solamente se advierte una preocupación expresa en “El rescate, difusión y transmisión de los valores históricos tradicionales de la región”, entendiéndose por éstos a las dimensiones específicas de la misma. Se reitera el uso de expresiones tales como “desarrollo armonioso”, “formación... armonizada”, “integral y armónica”, que se puede interpretar como la deliberada omisión de la problemática particular del contexto.

Con respecto a la vinculación con otras instituciones o países, se acota la misma a “niveles propios de la Universidad”.

Con este Estatuto se instaura el sistema de Facultades, que no había sido contemplado en la creación de la Universidad, más las Sedes Regionales y un Consejo de Investigaciones, además de la gestión administrativa centralizada. Con respecto al funcionamiento de Institutos, se reconoce los existentes al momento de la aprobación del Estatuto. Dado que entre los años 1976 y 1983 los sucesivos Rectores Interventores modificaron sensiblemente la organización académica de la UNSa, los Institutos creados por anteriores gestiones o instrumentos legales ya habían prácticamente desaparecido, por supresión o transferencia a otras jurisdicciones, por ejemplo el Instituto de la Nutrición que pasó a depender de la provincia o el Instituto de Arte y Folklore que pasó al ámbito de la Facultad de Humanidades.

Los Estatutos de los años 1984 y 1996 no ofrecen mayores diferencias entre sí respecto a sus fines, funciones y estructura. Se centran principalmente en aspectos del conocimiento y la cultura en general, al pensamiento universal y, para el caso del instrumento hoy vigente, alude a la promoción de “la enseñan-

za, la investigación y la práctica profesional (de los graduados) comprometida con la problemática del país y de la región”, como así también a la colaboración “con la identificación y solución de los problemas nacionales y regionales, de acuerdo con las normas específicas que regulan sus funciones”. Se advierte, en estos aspectos, más una preocupación por la orientación de la investigación y la formación de profesionales que la del rol específico de la universidad.

Cabe destacar que ambos textos (1984 y 1996) hablan de la prescindencia ideológica, política y religiosa de la Universidad, limitando el interés por los problemas sociales, políticos e ideológicos a estudiarlos científicamente, pero en el último se incorpora en este sentido, la intencionalidad que la institución procure “difundir los beneficios de su acción cultural y social interactuando con el medio”.

Con respecto a la estructura de la Universidad, mantiene la misma del Estatuto de 1983, pero contempla los niveles de “enseñanza primaria y secundaria” (1984) e incorpora a Establecimientos educacionales de otros niveles pre-universitarios (1996).

Hay un capítulo “De la función social de la Universidad”, que se refiere a la relación de solidaridad de la misma “con la sociedad de la cual forma parte”, pero en su desarrollo apunta fundamentalmente a los servicios sociales que la Universidad prestará a sus estudiantes (Becas, orientación vocacional, etc).

Si bien en el Estatuto de 1984 se prevé un organismo de extensión universitaria, le asigna al mismo funciones de “educación popular”, difusión de las obras y de la labor intelectual de los integrantes de la universidad y el estímulo de actividades que contribuyan al “mejoramiento social del país”, más como una forma de extender la universidad al medio que de atender sus necesidades o demandas.

En 1996 se modificaron en parte las funciones de la extensión universitaria explicitándose que “La Universidad Nacional de Salta promueve su inserción en el medio y compromete su solidaridad con la sociedad de la cual forma parte”, pero esencialmente se mantienen los aspectos ya citados.

Plantea, sí, que “podrá constituir un Consejo Social, con representación de los distintos sectores de la comunidad local, para cooperar en su articulación con el medio”, con carácter asesor y regido por las normas que para él dicte el Consejo Superior. Sin embargo no se desprende del texto vigente ninguna similitud con el Consejo de la Comunidad, del Estatuto de 1975, el cual explicitaba la necesidad de dar respuestas a los “requerimientos del medio” y el trabajo “a propuesta de sus distintos organismos”, con la autonomía suficiente como para dictarse su propio reglamento de funcionamiento.

De la lectura y análisis de los diferentes Estatutos que rigieron y hoy rige la UNSa se puede concluir que una Universidad que nació con un claro y explí-

cito sentido de pertenencia a su medio y a la región, en consonancia con las necesidades sociales, políticas, económicas, culturales y geopolíticas y adecuando su estructura a la atención de las mismas, no pudo (o quizá las contingencias políticas del país no se lo permitieron) sostener esos principios y los mismos se fueron diluyendo, a veces en forma perceptible y otras imperceptiblemente. En el caso del Estatuto de 1983, su texto traduce lo que en los hechos ya se había consolidado, como por ejemplo la sustitución de los Departamentos Académicos por Facultades o la desaparición de Institutos de alto contenido social, cultural, económico o regional. Cabe destacar la incorporación, en el Estatuto vigente de algunas expresiones, como las ya señaladas, que apuntarían a devolverle, por o menos en parte, la pertinencia a la UNSa.

## Entrevistas y encuestas

### a) A profesionales vinculados a la creación de la UNSa

Se ha entrevistado y encuestado, hasta el momento, a los siguientes profesionales vinculados a la etapa fundacional de la UNSa: Prof. F. Osán de Pérez Sáez, Dr. Miguel Ignacio Riba, Lic. Osvaldo Maidana, Prof. Zulma Palermo, Prof. Víctor Savoy Uriburu, Prof. Roque Silva, Prof. Miguel Sastre, Prof. Eduardo Ashur y Prof. Miriam Corbacho.

Con respecto al criterio de **Concepción de la Universidad** se puede advertir que, en la **etapa fundacional** se tuvo en cuenta, de manera explícita, el compromiso de la Universidad con la Sociedad, ya que se intentó la formación de profesionales de nivel superior para satisfacer demandas del medio, a partir de su organización y desarrollo en forma independiente de la Universidad Nacional de Tucumán, de la que dependían las unidades académicas que funcionaban en Salta, hasta 1972, año de la creación de la UNSa.

Los actores que participaron del estudio de factibilidad de la UNSa advierten acerca de la necesidad que existía de que Salta contara con una Universidad propia, conectada con su medio, en función de los requerimientos de la región. Se buscaba la creación de una Universidad para Salta, pero no se la pensaba como una universidad más, sino que se proyectó una institución diferente a la tradicional, que asegurara un cambio social en la comunidad, ayudando al mismo tiempo a superar las marcadas desigualdades sociales de la zona. Se aspiraba a una institución que tuviera una orientación científica e histórica-cultural fuertemente crítica. Se pensó que la Universidad sería un instrumento de desarrollo regional no sólo para el país sino también para el exterior. Dentro del modelo de desarrollo autónomo se buscaba un adelanto tecnológico adecuado a las posibilidades locales y regionales y así enmarcar algunos proyectos de investigación.

Así se concibió y luego se plasmó, una organización académica por Departamentos e Institutos, al decir de alguno de nuestros entrevistados, “un modelo de Universidad anticipatoria de los tiempos”.

Referido a la **Vinculación Universidad Sociedad**, por lo expresado anteriormente se puede decir que existió, desde los **primeros tiempos** de funcionamiento de la UNSa una voluntad de fortalecer esta vinculación y un compromiso derivado del hecho de aspirar a formar los profesionales que se necesitaran para una inserción productiva en la comunidad de forma tal de que estos profesionales impregnados con las problemáticas de sus realidades pudieran estar preparados para enfrentarlas en beneficio del conjunto.

Tanto los actores consultados como los Estatutos de los años 1973 y 1975 dan cuenta de la búsqueda de respuestas a los intereses del medio y de la región y de las demandas de los sectores de la industria y de la producción. En este sentido, se la visualizó con un doble compromiso con la sociedad, por una parte atendiendo a los requerimientos científicos, y por otra, respondiendo a las necesidades y expectativas del medio.

La creación de Institutos directamente vinculados a aspectos de la vida de la sociedad, tales como el de nutrición, de relaciones internacionales, de arte y folklore, de desarrollo regional, de geopolítica, de ciencias agrarias o de recursos naturales, hacen patente la existencia de la vinculación de la universidad con la sociedad, como así también los programas de intercambio de becarios con países limítrofes (por ejemplo, Paraguay). Por lo anterior puede notarse que la elección de las carreras está fundamentada en estas direcciones y la creación, por ejemplo, del Instituto de Desarrollo Regional es una muestra de la intencionalidad del proyecto fundacional de vincularse estrechamente con la sociedad contribuyendo a su desarrollo económico y social. Esto también se visualiza en algunos contenidos curriculares que se desarrollaron en ese momento histórico, ya que los mismos ponían el acento en el tratamiento de las problemáticas latinoamericanas.

Referido al **Desarrollo de la Universidad en función de la pertinencia**, en sus **primeros tiempos**, hay coincidencia en señalar que la UNSa ha dado oportunidades a los jóvenes de nuestro medio para adquirir conocimientos necesarios y útiles para desenvolverse en la sociedad, aspecto que se posibilitó de manera explícita en sus Estatutos al plantear un sistema de ingreso orientado. Se observa, además que, en el transcurso de su vida institucional, fue desarrollando su “capacidad” y superando posturas fuertemente teóricas, para aproximarse más a la práctica.

En cuanto al criterio relacionado a **Elementos Facilitadores**, se puede advertir que los actores vinculados con la **etapa fundacional** de la UNSa re-

saltan la importancia de que se hubiera producido el despegue de la Universidad Nacional de Tucumán. Esto hizo posible, entre otros aspectos, que pudiera contar con su propio presupuesto, lo que permitió, a su vez, la organización académica propuesta en los Estudios de Factibilidad.

Además del aspecto presupuestario, también se advierte en esos primeros tiempos, mística y agilidad administrativa, como elementos que facilitaban el desarrollo del proyecto. La organización departamental favorecía la coherencia en la orientación científica e histórico-social crítica que se concebía como un eje vertebrador de toda la Universidad. Si bien esta orientación de formación cultural junto a la especialización científica fue interpretada “ desde las Ciencias duras “, como una pérdida de tiempo para la formación específica y como vía de ideologización-politización, generaba economía de recursos humanos, técnicos e infraestructura.

En cambio, cuando se advierten los **Elementos Obstaculizadores** desde los actores relacionados a los **inicios** de la UNSa, se mencionan aspectos tales como la falta de masa crítica de docentes en el medio, el haber tenido su punto de partida en carreras o facultades que no tenían prestigio, la poca disponibilidad presupuestaria desde la que se iniciaron los estudios de factibilidad, las normas que, por la dependencia de la Universidad Nacional de Tucumán, limitaban su presupuesto, organización y desarrollo, del mismo modo que las carreras que se podían dictar en el medio.

Un aspecto interesante es el que resaltan algunos actores de la etapa fundacional, al recordar que la creación de la UNSa estuvo limitada por normas que fijaban que en la creación de carreras, éstas no debían superponerse a las que se dictaban en la Universidad Católica de Salta. Relacionado con esta última, también se nota que la UNSa debió entrar en competencia con la UCS (Universidad Católica).

Ya en marcha la UNSa, es posible advertir otros elementos obstaculizadores, tales como la inestabilidad política, los avatares de la vida institucional de nuestro país entre los cuales se puede mencionar a las intervenciones de los gobiernos nacionales que impusieron condiciones políticas y hasta la designación de autoridades ajenas a la provincia de Salta; el hecho de que no se haya comprendido, hacia adentro, las ventajas del régimen departamental; la existencia de presiones sociales e intereses sectoriales que impedían su expansión y la excesiva politización en ciertos momentos históricos, como así también la sospecha que despertaba una propuesta universitaria que rompiera con los viejos cánones universitarios. Todas estas presiones fueron vaciando a la institución de sus elementos transformadores. Resulta importante destacar, aquí, que el primer Estatuto fija la existencia de tres Sedes Regionales -Orán, Tartagal y Metán- pero la Sede Metán nunca se crea, porque allí se asienta una Sede de la UCS.

Referido al régimen departamental, otro aspecto que limitó su aceptación fue el relacionado con la infraestructura, que resultó inadecuada para su organización, como así también las características de la planta administrativa, que mantuvo el modelo de la Universidad Nacional de Tucumán, es decir el modelo de una universidad por Facultades. En los hechos, la estructura departamental sólo fue un nombre ya que se continuó actuando y operando como facultades, no se logró un cambio de mentalidades, no se pudieron remover las estructuras fuertemente disciplinarias.

Los cambios políticos del contexto (años 1973 a 1976) incidieron también en el desarrollo de la UNSa, con una fuerte politización, relacionada con las luchas incesantes, internas y externas y la convulsión política general. Se resalta como un momento particularmente negativo, la intervención producida en 1976, con el inicio de un período autoritario, que devino en la imposición desde afuera, de políticas para la Universidad en cumplimiento de la Ley N° 22.207 -año 1980.

Ya en 1984, como consecuencia de la Ley Stubrin, se inicia el período de normalización democrática de las universidades y esto incide en el cambio de Estatutos, que se elaboran, para el caso de Salta, desatendiendo sus principios fundantes.

Con respecto al **Deber ser de una Universidad Pertinente**, en las **etapas primeras** de la Universidad se señalaba la importancia del compromiso de vinculación entre la Universidad con la sociedad y con la región. Asimismo se destacaba la necesidad y relevancia de la formación de profesionales conocedores de la problemáticas del medio y preocupados por el desarrollo del mismo y por la proyección de las acciones hacia la comunidad.

## **b) A ex Rectores**

Hasta el presente se ha entrevistado a los siguientes ex Rectores: Ing. Roberto Ovejero, Prof. Vicente Pérez Sáez (por la gestión Villada) Dr. Salum Amado, Dr. Juan C. Gottifredi, Dr. Marcelo Rivero (gestiones que abarcaron desde 1973 a 1994).

El tratamiento de la información proporcionada por los ex Rectores, al ser de distintos momentos históricos y situaciones diferentes en las cuales desarrollaron su gestión, no se ha podido en todos los casos compatibilizar sus opiniones, excepto en los aspectos referidos a la concepción de la Universidad y al Deber Ser de la misma.

Con respecto a la **Concepción de la universidad**, los ex rectores marcaron las características de la institución, en términos de pertinencia.

La universidad es una institución conectada hacia adentro y hacia afuera a través de sus producciones. Hacia el interior de la propia universidad por medio de la calidad de sus trabajos, y hacia el exterior a ella a través de la atención a las necesidades y demandas de la sociedad de forma tal de constituirse en generadora de desarrollo para la región y en factor de transformación y de mejora en la calidad de vida de la comunidad. En ese sentido debe ser considerada como necesaria y útil por parte de la sociedad y ser confiable para la misma.

## **Vinculación Universidad-Sociedad**

### **Acciones (pertinentes) realizadas durante su gestión**

- Puesta en marcha del proyecto de Estudio de Factibilidad de la Universidad Nacional de Salta.
- Adecuación del campus de la Sede Central a las necesidades originales de la Universidad.
- Creación de las Sedes Regionales de Tartagal y Orán.
- Se dio prioridad a las Ciencias de la Educación, ya que uno de los déficits primordiales que se observaba, y que se observa en la región, es el cultural y educacional.
- Se normalizó la Universidad en forma no traumática.
- Se realizaron numerosas actividades en las Sedes.
- Se establecieron convenios con Universidades de Alemania, de España, de Italia, de Japón para la atención de problemas específicos y para actividades de posgrado.
- Se trabajó en las zonas de Iruya y Santa Victoria, las más postergadas de la provincia, capacitando a los maestros para que sean agentes de cambio.
- Se hicieron obras de infraestructura y se contaba ya con media sanción de las cámaras para la donación de las tierras ubicadas frente al ejército, lo que se perdió.
- Se realizó un convenio con los municipios, con gran apoyo y entusiasmo de la mayoría de los intendentes, para posibilitar el traslado a la capital y la capacitación de los jóvenes del interior de la provincia el cual no se concretó finalmente por indiferencia del Consejo.
- Se abrieron las puertas al debate, a partir de una institución encerrada y sin contactos con la sociedad, tratando de que la UNSa fuera un *foro neutral* para los mismos. Temas como la Constitución Provincial, Derechos Humanos, Seguridad Nacional, fueron debatidos en un ambiente de pluralidad con la participación de todos los sectores políticos y sociales.

- Se creó una Secretaría de Extensión Universitaria.
- Se inauguró una radio de FM mediante decreto del PEN.
- Se establecieron mecanismos claros de cooperación con las empresas.
- Se logró ocupar un importante espacio en los medios con el Proyecto PROA, que respondió a las necesidades reales de los estudiantes que querían ingresar a la universidad.

### **Obstáculos para concretar esas acciones**

- La resistencia al cambio por parte del claustro docente, que era reticente a apartarse de los esquemas de universidad tradicional.
- El proyecto se obstaculizó por el momento muy politizado en que estaba el país. La UNSa seguía el ritmo de la política nacional (según quien gobernaba el país). Eso hizo perder la energía de la propia universidad y perjudicó su desarrollo académico.
- No hubo grandes obstáculos, salvo algunos paros.
- Lo más duro fueron las cuestiones atinentes al presupuesto. Salta tiene menos de la mitad del presupuesto de la Universidad de San Juan y menos también que la de San Luis, cuya capital tiene las dimensiones de la ciudad de Orán, aproximadamente. Se logró un poco más (\$ 3.000.000), gracias a la colaboración de los legisladores nacionales de diversos partidos políticos, con los que se tuvo muy buena relación.
- No hubo la necesaria vinculación con el Consejo de Investigación. Este se maneja en forma autónoma y no depende del Rector.
- Por un lado una gran cantidad de demandas acumuladas no satisfechas. Se incrementaron los cargos docentes pero se tuvo que afrontar reclamos salariales que motivaron largos y poco productivos esfuerzos en esa dirección.
- La imagen de una universidad paralizada frente a la sociedad produjo un enorme retroceso al poco tiempo de haber reparado una gran cantidad de injusticias.
- La excesiva polarización y el predominio del dogmatismo sobre la racionalidad derivó en discusiones y debates alejados de las necesidades de la sociedad.

### **Elementos favorecedores de la gestión**

- El decidido apoyo de las autoridades del Ministerio de Educación, en la primera etapa de la UNSa.

- La existencia de un excelente presupuesto al momento de su creación y la amplia colaboración de la Universidad Nacional de Tucumán para la puesta en marcha de la nueva Universidad que se desprendió de ella.
- Se posibilitó porque no había muchas trabas en lo referente a las normas. Hubo una idea de una universidad ágil.
- La existencia de un gran orgullo de cuerpo. Tanto el personal docente como el de apoyo universitario ama la UNSa. La voluntad de los docentes de que se normalizaran los claustros era casi unánime, lo que favoreció mucho las actividades respectivas. Se buscaron jurados de alto nivel. Había una enorme vocación por normalizar.
- El más importante fue la participación de la comunidad universitaria y de todos sus estamentos. Se vivía una época cargada de expectativas. A pesar de los esfuerzos contrapuestos, de las desconfianzas, se realizaron una gran cantidad de innovaciones gracias a las ideas que fluían desde los diversos actores internos.

### **Deber Ser de una universidad pertinente**

La universidad debe ser ágil y funcional de forma tal de convertirse en un factor de transformación del medio, en tal sentido marcar un rumbo para la acción que permita implementar un desarrollo sustentable para la región y que esté adecuadamente vinculado a su entorno.

El desafío de la universidad actual tiene que ver con los avances existentes en las distintas áreas del conocimiento en los inicios del siglo XXI que puedan contribuir al desarrollo de la sociedad en todos sus aspectos (economía, vivienda, salud, educación, etc). Debe estar al alcance del conocimiento que se produce en el mundo y vincular el mismo a sus proyectos, propuestas, investigaciones, docencia y formación de sus alumnos.

Debería estar alerta a las necesidades sociales y tener buenas vinculaciones con todos los sectores de la comunidad, ya que si la universidad se cierra en sí misma deja de ser universidad. Por tal motivo debe desplegar una actitud amplia para receptar y atender las demandas, por sí sola o asociada con otras instituciones de nuestro país o del exterior. Salir al encuentro de las necesidades de la sociedad: indagar e identificar las principales causas y tratar de proponer soluciones. Cuando estén a su alcance ponerlas en marcha. En caso contrario difundir sus resultados para abrir el debate en el seno de la sociedad.

La UNSa, debe lograr que la sociedad pueda apreciar todas y cada una de sus actividades, ya sea por los beneficios que produce o por los cambios que genera. Recibir las críticas, analizarlas y responder a las mismas de la manera más

conveniente y fundamentada, demostrando que cuenta con información apropiada y con voluntad para dar respuestas. Debe constituirse en una institución confiable

### **Algunos avances de la investigación: “La imagen de la Universidad Nacional de Salta desde la perspectiva de distintos actores sociales”**

Con respecto al criterio de **Concepción de la Universidad**, de los avances de la investigación se puede considerar que tanto los actores sociales de adentro como los de afuera de la universidad coinciden en expresar una imagen de prestigio y de buen nivel académico y profesional, producto de la formación y aceptación de sus egresados, como así también de buena calidad en sus investigaciones y proyectos.

Referido a la **Vinculación Universidad Sociedad**, los actores sociales consultados (legisladores, empresarios, gremialistas, egresados de la UNSa, docentes y directivos de distintos niveles y modalidades del sistema educativo) con respecto a la **imagen actual** de la UNSa señalan hoy como escasa o nula esa vinculación, colocando a la Universidad como una estructura aislada, periférica y alejada de los problemas del medio. Expresan su impresión de que el quehacer universitario no se revierte en proyectos y hechos que beneficien o den respuesta a la sociedad, ya que en la práctica, ha estado desvinculado de la producción de bienes y servicios. Esto es visto como una suerte de “estancamiento”.

Desde afuera se visualiza a la universidad como una institución cerrada, con mucho individualismo y competencia, con relaciones verticales signadas por la lucha por el poder. Todo esto lleva a una especie de justificación de porque no se desarrollan vínculos fuertes y de compromiso para aunar esfuerzos en la solución de problemas.

Se le requiere “tratar muy bien” a la realidad del medio, a través de distintos tipos de diagnósticos de la realidad social. En este aspecto, se resalta que dentro de la Universidad se dejaron de lado aspectos sustantivos de la etapa fundacional, para dar lugar a aspectos parciales e intereses sectoriales.

Referido al **Desarrollo de la Universidad en función de la pertinencia**, en los tiempos actuales los actores valoran a la UNSa por la gratuidad de los estudios universitarios y las posibilidades de ingreso irrestricto. Desde lo interno, se rescata que la universidad brinde los espacios adecuados para una buena formación profesional que posibilite a los egresados desempeñarse competi-

---

\* Grupo de Investigación: Lic. Ana M. Navarro de G., Dr. J. C. Gottifredi, Prof. María T. Alvarez de F., Prof. Alicia S. Saravia, Prof. Nilda Medina, Prof. Estela Furió de S., Lic. Noemí Sinópoli, Prof. Marta López de R.

vamente en el campo laboral. Desde afuera, se coincide en decir que la UNSa es una institución formadora de numerosos profesionales de buen nivel, que son requeridos por el medio.

También se juzga positivamente a la autonomía universitaria, la existencia de instancias democráticas de participación, la infraestructura que posee y su adecuación a las necesidades actuales y potencialidades futuras.

En cuanto al criterio relacionado a **Elementos Facilitadores** en la **actualidad** se resalta, desde los sectores internos y externos a la Universidad, el impacto positivo para la comunidad, de la gratuidad y del ingreso irrestricto. Desde el exterior, se destaca que la UNSa no es una Universidad elitista ni comercial, se enfatiza el hecho de que permite el acceso a estudiantes de distintos sectores sociales y que da respuestas no sólo a alumnos de la provincia sino de otras provincias y hasta de otros países. En este sentido, parecería que no ha perdido su significado original de universidad regional. Igualmente, se valora como positivo las instancias democráticas y la existencia de canales de participación.

En cambio, cuando se refieren a los **Elementos Obstaculizadores** desde los actores sociales internos y externos son visualizados como tales todos aquellos que implican un impedimento a la pertinencia. Así, se critica que el presupuesto de la universidad se destine fundamentalmente a sueldos. No obstante, los actores internos expresan la falta de recursos económicos y los de afuera suponen que la falta de financiamiento incide en la carencia de proyectos y acciones pertinentes, que puedan ser volcados a la sociedad.

Otro aspecto señalado es lo difícil que puede resultar pretender transformar el medio a través de su desarrollo tecnológico, por sí sola o individualmente, por ello se propone como salida las universidades asociadas, las redes de universidades, con compromisos de aportar desde el área de sus fortalezas y especializaciones en proyectos comunes y de interés y aplicación regional.

Se visualiza como obstáculo el poder adecuar rápidamente a la universidad a las transformaciones sociales ya que en ella tanto los actores internos como los externos advierten incertidumbre y resistencia a los cambios. Esto se debe a que los tiempos de la universidad son más lentos que los de la sociedad motivo por el cual sus cambios no acompañan las transformaciones.

Igualmente existe unanimidad de criterio entre ambos grupos, con respecto a la falta de permeabilidad a la interacción con el medio. Sin embargo desde la perspectiva de los actores de la propia universidad se destaca también la carencia de interacción entre sus miembros, los cuales se desenvuelven en compartimientos estancos, señalándose la existencia de una mentalidad favorecedora del status quo.

Un aspecto reiteradamente señalado es la carencia de difusión de las acciones tanto hacia adentro como hacia afuera de la universidad. Por un lado los actores externos a la universidad manifiestan su desconocimiento de las acciones de la UNSa en razón de la falta de información sobre su producción. Así se dice que la misma no trasciende al medio porque no se conocen sus tareas ni sus emprendimientos; porque existe una carencia manifiesta en el ofrecimiento de servicios, no porque no existan sino porque no se los publicita; porque no se posibilita a los futuros alumnos el conocimiento en profundidad de las posibilidades de estudio que brinda la universidad, y por último a causa que la UNSa no hace “marketing” en beneficio propio.

Por otra parte los actores internos a la universidad expresan que no se difunden los trabajos de investigación o de extensión, ni las acciones académicas que se realizan y tampoco la asistencia de sus docentes a reuniones nacionales e internacionales de importancia. Asimismo se advierte el bajo perfil de la universidad desde el punto de vista de los medios de comunicación.

Otros obstáculos tienen que ver, de acuerdo a los actores de la propia universidad, con el fracaso de los alumnos en términos de abandono y de excesiva duración de los años de cursado, a la no adecuación de los planes de estudio y de carreras a los tiempos presentes y a la realidad actual y a que la focalización de las investigaciones muchas veces están determinadas por incentivos ajenos a las necesidades y demandas sociales.

Con respecto al **Deber ser de una Universidad Pertinente**, actualmente, se pone el acento en que la Universidad debería tener vinculaciones con todos los sectores sociales, por lo que se puede inferir que se supone que no las tiene. Se piensa que una universidad pertinente debería desplegar una actitud amplia para receptor y atender las demandas y conocer las expectativas a fin de poder salir al encuentro de las necesidades de la sociedad; que debería lograr que la sociedad conozca y pueda apreciar todas y cada una de sus actividades, ya sea por los beneficios que produce o por los cambios que genera; y que en definitiva debería constituirse en una institución confiable para el medio, con respuestas oportunas y relevantes.

## **A modo de conclusión**

Una Universidad pertinente, es, ya sea en función del análisis de los antecedentes históricos de la UNSa, como para los actores consultados, una institución profundamente consubstanciada y comprometida con su medio y con la región, que tenga una voluntad de servir y que responda a los intereses, demandas y expectativas de la sociedad en su conjunto. Las respuestas a esa sociedad

no deben pasar sólo por la formación de los profesionales que el medio requiere, sino que hay muchos otros espacios que deben ser cubiertos. A los veinticinco años de su creación, si bien la sociedad ha cambiado mucho y las demandas pueden variar, se visualiza la conveniencia de adaptar a los tiempos actuales la idea original de universidad comprometida con el medio y atenta a las problemáticas sociales y de desarrollo regional, como un modo de aproximación entre universidad y sociedad, situación demandada por muchos actores sociales. Esta vinculación para ser efectiva tiene, por una parte que surgir de una profunda reflexión de la comunidad, tanto de adentro como de afuera de la universidad, y por otra, debe basarse en un estudio profundo y sistemático de las necesidades y demandas sociales, como así también de los caminos alternativos para enfrentar las situaciones problemáticas, por parte de la universidad. Sólo de esta manera será posible, como se reclama actualmente desde distintos ámbitos, que se rescate y se acentúe la vocación social con que la UNSa surgió.

## **Bibliografía**

### **Jodelet**

1988 En Moscovici, "Psicología social". Tomo II. Barcelona: Paidós.

### **Navarro de Gottifredi y Otros**

1997 "La imagen de la Universidad Nacional de Salta desde la perspectiva de distintos actores sociales". CIUNSa N° 662. Salta: UNSa.

### **UNESCO, CRESALC, Ministerio de Educación Superior de la República de Cuba**

1996 "Informe Final y Plan de Acción". La Habana.

### **Universidad Nacional de Salta**

1972 "Estudios de Factibilidad". Salta: UNSa.

1973 "Estatutos de la Universidad Nacional de Salta". Salta: UNSa.

1975 "Estatutos de la Universidad Nacional de Salta". Salta: UNSa.

1983 "Estatutos de la Universidad Nacional de Salta". Salta: UNSa.

1984 "Estatutos de la Universidad Nacional de Salta". Salta: UNSa.

1996 "Estatutos de la Universidad Nacional de Salta". Salta: UNSa.